ICETEX
Invertimos en el talento de los colombianos

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2014-0046

ICETEX
AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2014004507-E
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Tipo Doc: OFICIO
Fecha: 2014/01/21 2:14 PM

Bogotá D.C.

Señor:
LUIS GUILLERMO MUNAR ZAMBRANO
Representante Legal
GECOLSA
NIT. 860002576-1
Av. Américas No. 42ª- 21
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Comunicación de Aceptación Oferta

Respetado Sr. Munar:

En virtud a lo establecido en el artículo 40 del Manual de Contratación del **ICETEX** adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva N° 030 del 17 de septiembre de 2013 para procesos de contratación de mínima cuantía, y conforme a la delegación contenida en el numeral 12 del artículo 1º de la Resolución Nº 1071 del 26 de noviembre de 2013, se procede a la aceptación de la oferta presentada por la empresa que usted representa el día 15 de enero de 2014, de acuerdo con la siguiente información:

OBJETO: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo de la planta eléctrica de emergencia ubicada en el Edificio Sede Central del ICETEX, así como el suministro de los repuestos que sean necesarios para la vigencia 2014.

ESPECIFICACIONES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO SOLICITADO: El equipo al cual se le realizara el mantenimiento es el siguiente:
Planta Eléctrica marca CATERPILLAR, modelo C15, Serie no. G6B17151, capacidad 479 KVA.

PLAZO: Hasta el 31 de diciembre de 2014, contado a partir de la fecha de esta **Comunicación de Aceptación de Oferta**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución aquí establecidos.

VALOR: El valor objeto a contratar es hasta por la suma de CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000,00) incluido el impuesto al valor agregado IVA.

ICETEX
PRESUPUESTO
REGISTRADO

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2014-0046

FORMA DE PAGO: El **ICETEX** pagará presentación de facturas trimestrales, de acuerdo a los servicios realmente prestados en el período de la factura, previa presentación del informe del mantenimiento, certificación de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, en la que acredite estar al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar y parafiscales, de conformidad con lo señalado en el literal C del artículo 46 del Acuerdo de Junta Directiva del ICETEX N°030 del 17 de septiembre de 2013 y la normatividad vigente. El pago se hará mediante transferencia electrónica a la Cuenta que el Contratista indique por escrito al **ICETEX**.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP EF–2014-064 del 9 de enero de 2014, rubro: G311002004005002 Mantenimiento de bienes muebles, equipos, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de La Vicepresidencia Financiera del **ICETEX**.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO: Se realizaran tres visitas cada tres meses y un mantenimiento con cambio de aceite y filtros trimestral de mantenimiento al equipo, donde aparte de realizarle el mantenimiento rutinario se realizará la revisión de las conexiones eléctricas, hidráulicas y de nivel de aceite de acuerdo como se describe a continuación:

- Toma y análisis de muestra de aceite del motor (S.O.S)
- Toma y análisis de muestra de refrigerante del motor (S.O.S)
- Inspeccionar el estado del (los) filtro (s) de combustible
- Inspeccionar/ajustar las correas del mando del ventilador y el alternador
- Inspeccionar, Verificar y corregir de ser necesario el software del equipo.

RUTINA - VISITAS DE INSPECCION

- Inspeccionar el estado de las conexiones de la Consola de Control
- Revisar el estado general del grupo generador
- Inspeccionar líneas y mangueras
- Limpiar respiradero del cárter
- Limpiar e inspeccionar tapa del radiador

ICETEX PRESUPUESTO REGISTRADO

- Revisar la presión del aceite del motor
- Revisar temperatura del refrigerante
- Inspeccionar el indicador de servicio del filtro de aire del motor
- Probar y ajustar baterías
- Probar y ajustar el "SWITCH" de transferencia (cuando sea permitido)
- Prueba de encendido del motor
- Comprobar existencia de fugas en el sistema de lubricación
- Comprobar el nivel de refrigerante del motor
- Comprobar el nivel de aceite del motor
- Inspeccionar alternador
- Comprobar voltaje y frecuencia de salida del generador (cuando sea permitido)
- Reemplazar filtro primario de aire del motor
- Reemplazar filtro secundario de aire del motor (si aplica)
- Reemplazar filtro separador de agua (si aplica)
- Reemplazar filtro primario de combustible del motor
- Reemplazar filtro secundario de combustible del motor (si aplica)

RUTINA - MANTENIMIENTO PREVENTIVO (PM 1) *

- Reemplazar filtro y aceite del motor
- Limpiar respiradero del cárter
- Realizar ajuste de válvulas de admisión y escape del motor
- Toma y análisis de muestra de aceite del motor (S.O.S)
- Toma y análisis de muestra de refrigerante del motor (S.O.S)
- Lubricar mando del ventilador
- Comprobar el sistema de montajes del motor
- Inspeccionar amortiguador de vibraciones del cigüeñal
- Inspeccionar estado de la bomba de agua
- Verificar el estado del sensor de velocidad del motor
- Verificar el estado general del generador
- Inspeccionar motor de arranque
- Comprobar el factor de potencia del generador (cuando sea permitido)
- Verificar estado de las conexiones eléctricas
- Comprobar dispositivos de protección y alarma del motor

ICETEX PRESUPUESTO REGISTRADO

ICETEX
Invertimos en el talento de los colombianos

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2014-0046

ENTREGABLES: Los trabajos de mantenimiento de la planta eléctrica de emergencia, se ejecutarán en la siguiente dirección:

Carrera 3 No. 18 – 32, Edificio Sede Central ICETEX.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL: La verificación del objeto de la presente Comunicación, estará a cargo del Coordinador del Grupo de Recursos Físicos del **ICETEX**.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL VÍNCULO CONTRACTUAL: A partir de la fecha de esta Comunicación de Aceptación, se entiende perfeccionado el vínculo contractual. Para su ejecución requiere del Registro Presupuestal por parte del **ICETEX**. No se reconocerá suma alguna si su ejecución se inicia sin el cumplimiento de los citados requisitos.

La presente Comunicación de Aceptación de Oferta se publicará en la página web de la Entidad.

Cordialmente,

CAMPO ELÍAS VACA PERILLA
Secretario General
ICETEX

ICETEX REGISTRO PRESUPUESTAL
CDP EF-2014-064 **RP** 153-18364
Rubro: MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES
Código: 6311002004005002
Fecha: 21-ENE-14 **Registrado por**

Proyectó: Carolina Hoyos- Abogada Grupo de Contratos
Revisó: Claudia Maria Segura Tocora- Coordinadora Grupo de Contratos